



**PROCLAMACION DEFINITIVA DE MIEMBROS  
DE LA COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENCIA**

Habiendo adquirido firmeza la proclamación de miembros a la Comisión Delegada y Presidencia publicada en la Resolución 65/2024, de 22 de junio (RJE 65/2024), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 y 2 de la Orden Electoral, en relación con el artículo 17.10 del mismo texto legal, **los candidatos quedan proclamados directamente sin necesidad de votación:**

**COMISIÓN DELEGADA**

---

1. (FFAA) FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI
2. (FFAA) FEDERACIÓN BALEAR DE KICKBOXING Y MUAYTHAI
3. (CD) CLUB DEPORTIVO AVILA KICKBOXING ACADEMY
4. (CD) CLUB DEPORTIVO TAE BENIDORM
5. (TECNICOS) JOSE MANUEL GARCIA GUIADO
6. (ARBITROS) ANA ISABEL SORDO BUENO

**PRESIDENCIA**

---

**D. JESÚS EGUÍA MARTIN**

En consecuencia, queda sin efecto la convocatoria de la Asamblea General electiva prevista para el día 27 de julio de 2024, quedando proclamados los miembros de la Comisión Delegada anteriormente referidos, y como presidente, D. Jesús Eguía Martín, quien pasa a formar parte de la Asamblea General como miembro nato.

Con la presente, se da por finalizado el proceso electoral de la Federación Española de Kickboxing y Muaythai. En Madrid, a 27 de junio de 2024.

Presidente

Secretario